

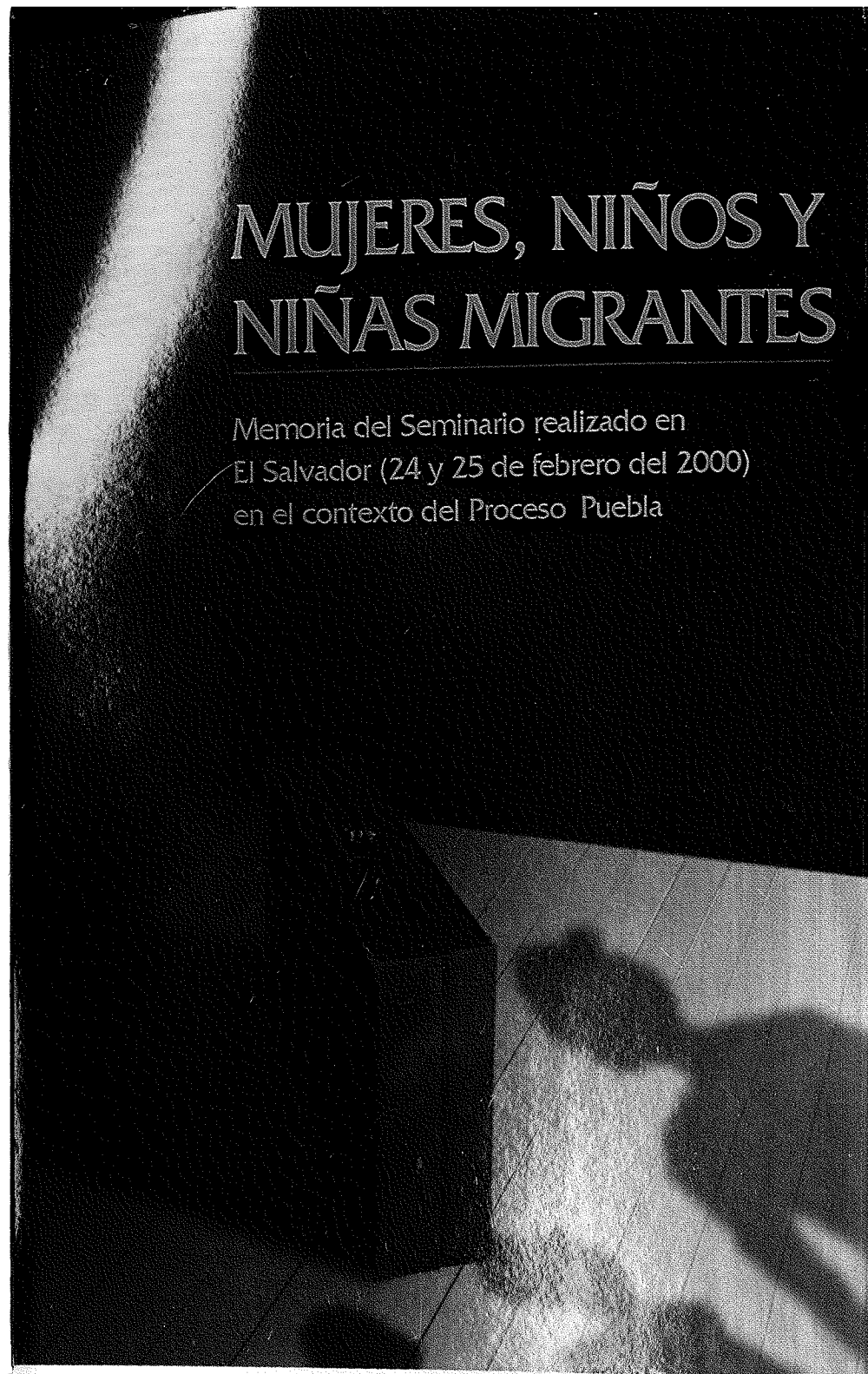
El Seminario Mujeres, Niños y Niñas Migrantes se realizó en San Salvador los días 24 y 25 de febrero, en el marco del tema *migración y desarrollo* del Plan de Acción de la Conferencia Regional sobre Migración o Proceso Puebla.

El objetivo principal del Seminario fue el encuentro de representantes de la sociedad civil, expertos/as académicos y de organizaciones internacionales especializadas, para compartir mejores prácticas, experiencias e investigaciones en curso, con funcionarios gubernamentales y así arribar a la formulación de recomendaciones para acciones concretas.

El evento fue enriquecido por el proceso consultivo regional realizado por las organizaciones no gubernamentales, bajo la coordinación del Consejo Canadiense para los Refugiados, lo cual se refleja en la calidad y la pertinencia de las recomendaciones. El Seminario demostró un alto nivel de cooperación y colaboración de las entidades que participan en el Proceso Puebla y representó un esfuerzo organizativo multilateral conjunto por parte de los Gobiernos de Canadá y El Salvador, así como de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES

Memoria del Seminario realizado en
El Salvador (24 y 25 de febrero del 2000)
en el contexto del Proceso Puebla



*Conferencia Regional sobre Migración
Proceso Puebla*

*MEMORIA
SEMINARIO - TALLER:
MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS
MIGRANTES*

(San Salvador, 24 y 25 de febrero 2000)

*Auspiciado por los Gobiernos de
Canadá y El Salvador
Organizado con la colaboración de la
Organización Internacional para las Migraciones*

304.83

S471-m Seminario : Mujeres, Niños y Niñas Migrantes
(2000 Feb. 24-25 : San Salvador)
Memoria : Proceso Puebla. -- Ia. ed. -- San
José, C.R. : Fundación Género y Sociedad (GESO),
2000.

192 p. ; 13.5 x 28 cm.

ISBN 9968-829-05-6

1. Mujeres. - Cuestiones sociales y morales -
Congresos, conferencias, etc. 2. Niños - Cuestiones
Sociales y morales - Congresos, conferencias, etc.
3. Emigración e inmigración - Congreso, conferen-
cias, etc. 4. Migración humana. I. Título.

ISBN 9968-829-05-6

Una producción de la Fundación Género y Sociedad (GESO)

Tel.: (506) 283-6242

Fax: (506) 280-5445

E-mail: gesogom@sol.racsa.co.cr

Apdo Postal: 1824-2050, San José Costa Rica



Edición a cargo de: **Ana Isabel García Q.**

Laurence Hart

Carla Morales R.

Diseño Portada: **Héctor Gamboa**

Diagramación y Arte: **Eduardo Vega**

Impresión: **Color Digital Impresos**

INDICE

I. Presentación	7
II. Resumen ejecutivo	11
III. Agenda de trabajo	17
IV. Recomendaciones finales	21
V. Acto inaugural	29
VI. Documentos y ponencias	

MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES: SITUACION ACTUAL Y DESAFIOS PARA LA REGION

Ana Isabel García, Consultora Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	37
--	----

LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES: UNA VISIÓN REGIONAL ALTERNATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Francisco Rico Martínez, Presidente Consejo Canadiense para los Refugiados	103
---	-----

PANEL:

“MUJERES, NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES: UNIFEM, UNICEF, FLACSO, CASA ALIANZA Y CEJIL”

Guadalupe Espinoza, Directora Regional para México, Centroamérica y El Caribe Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)	121
Eduardo Rodríguez Silva, Oficial de Proyectos Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	135
Raquel Aldana Pindell, Abogada Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)	139

Bruce Harris, Director Responsable para América Latina
Casa Alianza 145

Irene Palma, Coordinadora Proyecto Migración
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Guatemala 153

VII. RESULTADO TRABAJO EN GRUPOS:

Consolidado de conclusiones por temática 161

Consolidado de recomendaciones por temática 171

VIII. ANEXOS

ANEXO I

Guías metodológicas para el trabajo en grupos 181

ANEXO II:

Listado de documentos entregados
por algunas organizaciones 183

ANEXO III:

Listado de participantes 182

ANEXO IV:

Fotografía 189

I. PRESENTACION

El Seminario-Taller: "Mujeres, Niños y Niñas Migrantes" se realizó en San Salvador, los días 24 y 25 de febrero, en el marco del tema migración y desarrollo del Plan de Acción de la Conferencia Regional sobre Migración o Proceso Puebla.

El objetivo principal del Seminario fue el encuentro de representantes de la sociedad civil, expertos/as académicos y de organizaciones internacionales especializadas, para compartir mejores prácticas, experiencias e investigaciones en curso, con funcionarios gubernamentales y así arribar a la formulación de recomendaciones para acciones concretas.

El evento fue enriquecido por el proceso consultivo regional realizado por las organizaciones no gubernamentales, bajo la coordinación del Consejo Canadiense para los Refugiados, lo cual se refleja en la calidad y la pertinencia de las recomendaciones. El Seminario demostró un alto nivel de cooperación y colaboración de las entidades que participan en el Proceso Puebla y representó un esfuerzo organizativo multilateral conjunto por parte de los Gobiernos de Canadá y El Salvador, así como de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Uno de los principales logros de la Conferencia Regional sobre Migración o Proceso Puebla es haber avanzado hacia la constitución de un mecanismo de diálogo multilateral que coadyuva a la reflexión, así como a la coordinación de políticas y acciones entre países que comparten una problemática regional en materia migratoria desde distintas perspectivas como países de origen, tránsito y destino.

En ese sentido, el éxito del Seminario puede medirse también a través de la participación de cerca de cien participantes provenientes de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana representando a entidades gubernamentales encargadas del tema migratorio, así como de desarrollo social de mujeres y menores y a organizaciones de la sociedad civil. Al mismo tiempo, es de destacar la activa participación de entidades académicas y organizaciones internacionales interesadas en el tema migración y desarrollo.

El Seminario formuló una serie de recomendaciones y propuestas para la acción, las cuales fueron presentadas a la V Conferencia Regional sobre Migración, realizada en Washington del 20 al 24 de marzo.

La memoria que se presenta a continuación, recoge las ponencias presentadas durante el Seminario, así como el resultado del trabajo realizado por los/as participantes en la identificación de problemas y necesidades, los principales retos, posibles soluciones, acciones concretas y recomendaciones prioritarias, tanto para las mujeres como la niñez migrante, en las siguientes temáticas: marco normativo, acceso a servicios, condiciones de empleo, derechos humanos y fenómeno cultural.

Para los Gobiernos de Canadá y El Salvador, así como para la Organización Internacional para las Migraciones, es motivo de satisfacción contribuir de esta manera a la diseminación de información sobre el tema, atendiendo de esta manera a uno de los aspectos citados reiteradamente a lo largo del Seminario cual es la escasa y poco accesible información sobre el mismo.

*San José, Costa Rica
Abril 2000*

II. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Acción de la Conferencia Regional sobre Migración o "Proceso Puebla", revisado en Ottawa en 1998 y actualizado en San Salvador en enero de 1999, incorporó como una de las nuevas actividades a ejecutar dentro del tema "Desarrollo y Migración", la realización de un Seminario sobre Mujeres y Menores de Edad Migrantes. Movidos por ese especial interés en el tema se organizó, con sede en El Salvador, el Seminario-Taller "Mujeres, Niños y Niñas Migrantes" el 24 y 25 de febrero pasado. El evento fue enriquecido por el proceso consultivo regional realizado por las organizaciones no gubernamentales bajo la coordinación del Consejo Canadiense para los Refugiados, lo cual se refleja en la calidad y pertinencia de las recomendaciones.

El Seminario fue organizado conjuntamente por los Gobiernos de Canadá y El Salvador, así como por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con la participación de representantes de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, así como organismos de cooperación e instancias de investigación que trabajan con la temática.

A partir de las conclusiones y recomendaciones que cada uno de los grupos de trabajo aportó en los cinco temas definidos (marco normativo, acceso a servicios, condiciones de empleo, derechos humanos y fenómeno cultural) y de la priorización que los/as participantes del Seminario-Taller, hicieron de las recomendaciones, se elaboró un documento que fue sometido a la discusión y consulta durante la V Conferencia Regional, realizada en Estados Unidos en el mes de marzo de este año.

El objetivo que persiguió el Seminario fue el de examinar la situación de dos tipos de población migrante, que a juicio de la Conferencia Regional sobre Migración, por sus características y particularidades, merecen especial atención. Por un lado, se trata de la mitad -y en algunos casos, incluso la mayoría- de la población migrante: las mujeres (de todas las edades). El otro objetivo se enfocó hacia un sector etario de dicha población migrante, las personas menores de edad, de ambos sexos, que han migrado o son hijo/as de adultos/as en esa condición.

La realización de este Seminario ha sido de gran importancia tanto para el Proceso Puebla como para las entidades gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación que trabajan por el mejoramiento de las condiciones de vida de la

población migrante en la región, el respeto a sus derechos humanos y la divulgación de sus deberes, no sólo por la necesidad existente de discutir sobre el tema desde la perspectiva de las diversas instancias, sino porque además se convirtió en un espacio de intercambio de información y conocimientos.

La preocupación por conocer más acerca de la situación de las mujeres y de las personas menores de edad migrantes, fue uno de los asuntos tratados en la IV Conferencia Regional sobre Migración, celebrada en San Salvador, en enero de 1999. Este foro concluyó que dos de los "Principales Desafíos" que enfrenta el Proceso Puebla, se refieren a:

- a) la "incorporación efectiva de la visión de género en todas las actividades que desarrolla la Conferencia" y
- b) la necesidad de "adoptar medidas de cooperación para evitar las violaciones a los derechos humanos de los migrantes, prestando especial atención a la situación de las mujeres y los niños".

Existe desconocimiento acerca del volumen, características, problemas, necesidades, condiciones de vida, expectativas y potencialidades de mujeres y menores de edad migrantes. El Seminario propició un espacio para la puesta en común de la información disponible sobre ambas temáticas; como primer paso para avanzar hacia la identificación conjunta de las acciones pendientes, con la participación de todos los sectores interesados (Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, organismos de cooperación).

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

- a) Dar a conocer un estudio regional que sistematice la información disponible sobre la situación particular de mujeres y menores de edad migrantes, con especial énfasis en Centroamérica. Dicho documento contemplará la normativa e instrumentos jurídicos que existen en la región, así como las principales reflexiones y recomendaciones que surgen a partir del análisis.
- b) Promover la discusión y análisis conjunto, de los diversos sectores participantes en el Seminario, con el fin de identificar posibles acciones concretas para el corto y mediano plazo, dirigidas hacia ambos tipos de poblaciones.

- c) Sensibilizar a los sectores participantes en el Seminario acerca de la situación de las mujeres y las personas menores de edad migrantes que, desde una perspectiva de género, contribuya a la solución de sus problemas particulares y de la población migrante en general, inscrita en el objetivo más amplio de contribuir al desarrollo de una Centroamérica basada en la equidad de género y el respeto a los derechos humanos de todos sus habitantes.

El Seminario tuvo dos días de duración y se realizó bajo la modalidad de exposiciones, sesiones plenarias para la discusión y grupos de trabajo según temáticas. Después de la sesión inaugural, se procedió a presentar el documento base preparado por la OIM, que sistematiza la información disponible sobre la situación de las mujeres y de las personas menores de edad migrantes e identifica los principales retos y la agenda pendiente. Posteriormente, se presentaron los resultados de un estudio realizado con la colaboración de la red de organizaciones no gubernamentales y finalmente, se realizó un panel de exposiciones con expertas/os en la temática que aportaron desde sus respectivas organizaciones (organismos de cooperación, entidades de investigación y organizaciones no gubernamentales) información valiosa sobre las diversas iniciativas que se han venido desarrollando para atender el fenómeno de la migración en estas poblaciones.

Sobre la base de estas presentaciones y de la información obtenida a partir del debate general, se procedió al trabajo en grupos, según los siguientes ejes temáticos de discusión:

- Marco normativo;
- Acceso a servicios;
- Condiciones de empleo;
- Derechos humanos; y
- Problemática cultural

Los grupos en su mayoría se conformaron con representantes de todos los sectores y con la participación diversa de países en cada uno. Cada grupo, a partir del tema seleccionado, centró su trabajo en identificar los problemas y necesidades; los principales retos y finalmente, las posibles soluciones, acciones concretas y recomendaciones prioritarias.

El objetivo de esta metodología fue que el Seminario concluyera con la identificación de la agenda pendiente, con acciones lo más concretas posibles, a fin de darlas a conocer en la V Conferencia Regional sobre Migración. En términos generales, las recomendaciones se centraron en tres puntos importantes: (a) realizar estudios-diagnósticos para conocer de manera integral la condición de las mujeres, niños y niñas migrantes en la región, en donde se analice el ámbito legal y fáctico de los mismos y a partir de aquéllos, realizar actividades concretas en la región; (b) se instó a incorporar datos estadísticos de carácter migratorio en los censos o encuestas poblacionales que comprendan a estos grupos vulnerables de población; (c) reconocer la importancia de coordinar acciones entre miembros de entidades gubernamentales y la sociedad civil de los países miembros de la Conferencia a efecto de dar respuesta positiva a esta situación.

III. AGENDA DE TRABAJO

24 DE FEBRERO DEL 2000

- 08:00 Salida del Hotel Marriott hacia sede del evento
- 08:10 Inscripción
- 08:30-09:00 Acto de Inauguración
- Palabras de inauguración del Señor Viceministro del Interior, Lic. Gabriel Carranza
- Palabras alusivas de la representante de los Organismos No Gubernamentales, Licda. Gilma Pérez
- Palabras de Inauguración por la Sra. Primera Dama de la República, Licda. Lourdes Rodríguez de Flores
- 09:00-09:30 Mujeres, niños y niñas migrantes: situación actual y desafíos para la región
- Fundación Género y Sociedad (GESO) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- 09:30-09:45 Preguntas y respuestas
- 09:45-10:15 Experiencias de trabajo de las ONGs con mujeres, niños y niñas migrantes en la región
- Consejo Canadiense para los Refugiados (CCR)
- 10:15-10:30 Preguntas y respuestas
- 10:30-10:45 Refrigerio
- 10:45-11:45 Panel sobre mujeres, niños y niñas migrantes desde la perspectiva de las siguientes entidades:
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM);
 - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF);
 - Casa Alianza;
 - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Guatemala;
 - Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), Washington
- 11:45-12:15 Preguntas y respuestas

- 12:15-12:30 Exposición sobre la metodología para el trabajo en grupos:
Marco normativo
Acceso a servicios
Condiciones de empleo
Derechos humanos
Problemática cultural
- 12:30-14:00 Almuerzo
- 14:00- 18:00 Trabajo en grupos (café y refrigerio disponible)

25 DE FEBRERO DEL 2000:

- 08:30-09:30 Continuación del trabajo en grupos: conclusiones y recomendaciones
- 09:30-10:30 Plenaria: Presentación de conclusiones y recomendaciones de los grupos y debate general
- 10:30-10:45 Refrigerio
- 11:45-12:45 Continuación Plenaria: Presentación de conclusiones y recomendaciones de los grupos y debate general
- 12:45-14:00 Almuerzo
- 14:00-15:00 Plenaria: Presentación de conclusiones y recomendaciones, y debate final
- 15:00-15:30 Clausura
- 15:30-16:00 Café
- 16:00-17:00 Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM)¹

IV. RECOMENDACIONES FINALES

¹ El propósito de la reunión del GRCM será, entre otros, identificar las acciones prioritarias a ser presentadas en la V Conferencia Regional sobre Migración que se realizará en Washington, D.C. del 20 al 24 de marzo, 2000

En la ciudad de San Salvador, El Salvador se celebró el Seminario sobre "Mujeres, Niños y Niñas migrantes," los días 24 y 25 de febrero del 2000 en cumplimiento del Plan de Acción de la Conferencia Regional sobre Migración o Proceso Puebla, en donde los participantes, principalmente los representantes del sector académico, de la sociedad civil y las organizaciones internacionales, mostraron su preocupación por las condiciones de las mujeres, niños y niñas migrantes y acordaron una serie de recomendaciones para enfrentar este fenómeno en forma integral.

Al analizarse en la reunión plenaria la serie de recomendaciones que se produjeron en las diferentes mesas de trabajo se acordó priorizar la temática tratada de la manera siguiente:

De manera general se recomendó: (a) realizar estudios-diagnósticos para conocer de manera integral la condición de las mujeres, niños y niñas migrantes en la región, en donde se analice el ámbito legal y fáctico de los mismos, y a partir de aquéllos realizar actividades concretas en la región; (b) se instó a incorporar datos estadísticos de carácter migratorio en los censos o encuestas poblacionales que comprendan a estos grupos vulnerables de población; (c) reconocer la importancia de coordinar acciones entre miembros de entidades gubernamentales y la Sociedad civil de los países miembros de la Conferencia a manera de responder propositivamente a esta situación.

De manera particular se recomendó lo siguiente:

A. MARCO NORMATIVO

a.1) Para mujeres migrantes.

a.1.1) Instar a la ratificación de los convenios internacionales relativos a la temática de migración y específicamente de mujeres migrantes, así como a su implementación a nivel nacional y la divulgación respectiva, procurando establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo de los mismos con participación de la Sociedad civil.

a.1.2) Mejorar las condiciones de los centros de detención de mujeres, así como las condiciones de deportación, tomando en cuenta las condiciones particulares de las mismas y sus vínculos familiares. Asimismo, incrementar el personal femenino en los centros y la necesidad de una sensi-

bilización y capacitación con perspectiva de género de los funcionarios masculinos de los centros, con participación de mujeres, con el objetivo de que también ellas tomen conciencia de sus derechos. Sin olvidar, que las personas que buscan asilo no deben ser detenidas, salvo casos excepcionales, según las leyes internacionales, procurando que haya atención psicológica profesional para las mujeres refugiadas y demás mujeres migrantes.

a.1.3) Sobre el tema del tráfico de mujeres con fines sexuales se recomienda la elaboración de legislación estricta que penalice estas prácticas; así como la realización de campañas de información dirigidas a la población en general y particularmente a las mujeres, tomando en consideración el uso de los idiomas maternos, con el fin de sensibilizar a la Sociedad civil a la denuncia de situaciones de este tipo.

a.2) Para niños y niñas migrantes.

a.2.1) Instar a la ratificación de instrumentos internacionales relativos a la protección de los derechos de la niñez, en especial, los relativos a los Convenios de la Haya.

B. ACCESO A SERVICIOS

b.1) Para las mujeres, niños y niñas migrantes.

b.1.1) Que los países revisen sus respectivas legislaciones, con el fin de mejorar el acceso a los servicios a los migrantes, asegurando el respeto de los derechos humanos.

b.1.2) Que los gobiernos con asistencia de las Organizaciones Internacionales y la Sociedad civil difundan y proporcionen los servicios básicos en materia de seguridad social (educación, salud, vivienda, alimentación, asistencia legal y protección) a todo migrante, sin importar su status migratorio.

b.1.3) Elaborar un estudio que permita identificar y evaluar las necesidades y servicios sociales que

se proporcionan a las mujeres, niños y niñas migrantes en cada país por los gobiernos, organizaciones gubernamentales nacionales e internacionales y los diferentes sectores de la sociedad, con el fin de conocer a las instituciones y actores responsables de instrumentar estas políticas y los recursos que se destinan a estos sectores de la población.

C. DERECHOS HUMANOS

c.1) Para mujeres migrantes:

Se recomienda al sector gubernamental:

c.1.1) Elaborar proyectos para la reinserción social de la mujer retornada o deportada.

c.1.2) Mejorar los mecanismos de coordinación y control entre las instituciones estatales que aborden la temática migratoria, y fomentar un mayor intercambio de información entre las organizaciones de la sociedad civil, el sector académico, las organizaciones internacionales y las entidades gubernamentales.

Se recomienda a las organizaciones internacionales:

c.1.3) Apoyar programas integrales de desarrollo en los lugares de origen con financiamiento, capacitación técnica e investigación en proyectos alternativos de desarrollo.

c.2) Para niños y niñas migrantes.

c.2.1) Instar a los países miembros del Proceso Puebla ratificar la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

c.2.2) Establecer mecanismos de control por parte de las autoridades que garanticen un mayor control de las adopciones, así como una efectiva fiscalización de la autenticidad de los padres.

c.2.3) Garantizar la atención de los niños y niñas deportados tanto en el país de origen como en el de destino, creando normas que responsabilicen a los estados involucrados y crear mecanismos de

coordinación entre las autoridades de ambos países, que abarquen todo el proceso de seguimiento en su núcleo familiar, evitando primordialmente la separación familiar de los deportados.

- c.2.4) Capacitar a las autoridades migratorias del país de destino con el objeto que se sensibilicen al fenómeno migratorio, involucrando a niños y niñas migrantes en dicho proceso de tal forma que tomen conciencia de sus propios derechos. Asimismo, debe sensibilizarse a las autoridades en cuanto a la necesidad de adoptar una actitud adecuada para el tratamiento de los niños y niñas víctimas de persecución por razones de género, con la finalidad de que éstos (as) puedan tener acceso a los procedimientos de solicitud de estatus de refugiado.

D. CONDICIONES DE EMPLEO

- d.1) Para las mujeres migrantes.

d.1.1) En el marco de la armonización de políticas y procedimientos migratorios entre los países miembros, se insta a la ratificación de la Convención Internacional para la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias.

d.1.2) Establecer convenios bilaterales entre países receptores y de origen para enfrentar el fenómeno migratorio, así como canalizar fondos internacionales hacia el mejoramiento de las condiciones laborales en ambos países, por medio de proyectos específicos.

d.1.3) Definir indicadores regionales que permitan monitorear las migraciones y respuestas que se dan al fenómeno migratorio.

- d.2) Para los niños y niñas migrantes.

d.2.1) Elaborar proyectos pilotos sobre redes para monitorear las acciones dirigidas a beneficiar a los niños/as trabajadores migrantes.

d.2.2) Realizar campañas publicitarias (nacionales e internacionales) sobre la aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

E. FENOMENO CULTURAL

- e) Para mujeres, niños y niñas migrantes.

e.1) Fortalecer y extender en la región la celebración de la Semana del Migrante, con énfasis en las condiciones de las mujeres y niñas y niños migrantes:

- Declaración del año de las mujeres y niñez migrante 2000-2001
- Realización de eventos nacionales durante el año de la mujer y niñez migrante para fortalecer el énfasis, sensibilizar y profundizar en el tema.
- Organizar la celebración de las Semanas del Migrante desde una perspectiva incluyente de comunidades y organizaciones de migrantes en el exterior, gobiernos y organizaciones de Sociedad civil nacionales.
- Realizar eventos especiales en centros educativos preparatorios a las celebraciones de las Semanas del Migrante. Incluir el fortalecimiento de las comunidades entre niñas y niños de los lugares de origen y de destino.

e.2) Incorporar en los currícula educativos de los países de la región, el tema de la migración asegurando el diseño de una metodología creativa y adecuada de acuerdo a las edades y condiciones de los educandos.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

V. ACTO INAUGURAL

*Palabras alusivas del Viceministro del Interior,
Lic. Gabriel Carranza*

Muy buenos días.

Deseo agradecer la oportunidad que me brinda el señor Ministro del Interior, Licenciado Mario Acosta Oertel, de representarlo en este importante Seminario denominado "Mujeres, Niños y Niñas Migrantes".

Me llena de mucha satisfacción que con nuestra participación formemos parte de la solución a los grandes problemas que se ventilarán en este magno Seminario.

Deseo dar la bienvenida y agradecimiento a todas las personas nacionales y extranjeras que participan en este Seminario.

El tráfico y mercado de personas, ha sido un mal endémico de las grandes potencias, pero esos últimos 25 años, el tráfico ilegal y venta de infantes ha crecido en forma alarmante en El Salvador, a raíz de la guerra, miles de personas tuvieron que emigrar, cientos de ellas en forma ilegal, y en este corredor circularon mujeres, niños y niñas que fueron y siguen siendo víctimas de traficantes, que les despojan de su dinero y les exponen a los vejámenes más bajos.

Ya la IV Conferencia Regional sobre Migración había previsto la discusión sobre este tema, en el Seminario que hoy se inaugura: "Mujeres y Menores de Edad Migrantes" de manera que todos los aquí presentes tenemos conciencia de la responsabilidad histórica de este importante encuentro, en virtud de aportar objetivos y programas de acciones concretas para enfrentar las penosas condiciones y circunstancias de dicha población migrante.

Al constituirse nuestro país en sede de este magno evento, el Ministerio del Interior y la Dirección General de Migración agradece a todos los países y organizaciones participantes, el haber escogido nuestro territorio para desarrollar este Seminario, el cual dará excelentes frutos.

Muchas gracias y que Dios nos bendiga.

*Palabras alusivas de la representante de las Organizaciones No Gubernamentales,
Licda. Gilma Pérez.*

Muy buenos días, distinguida Primera Dama de la República, Autoridades del Ministerio del Relaciones Exteriores, del Ministerio del Interior, representaciones de los Gobiernos que nos visitan, participantes del Proceso Puebla, hermanos y hermanas representantes de las Organizaciones no Gubernamentales.

Sean bienvenidos a este Seminario sobre Mujeres, Niños y Niñas Migrantes, que, de manera conjunta, especialmente con la invitación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), estamos llevando a cabo con el apoyo del Gobierno de El Salvador y Canadá.

A partir del mes de noviembre y gracias a una excelente coordinación y comunicaciones que hemos tenido la red de organizaciones no gubernamentales, previo a la celebración de este Seminario, pudimos compartir expectativas, diseñar un proceso de consulta nacional a partir del cual podemos el día de hoy, presentar una visión general y regional de la temática de mujeres y niños migrantes. Diferencias y coincidencias que responden a las realidades de los países de Centroamérica y Norteamérica son puestas de manifiesto en el informe que más adelante vamos a conocer y reitero, en representación de las organizaciones no gubernamentales, toda la disponibilidad para conocer con mejor detalle toda la problemática a la que hacemos referencia y que inspira este Seminario, y desde luego, nuestra mejor disposición para poder concluir y clausurar este Seminario con la formulación de recomendaciones y conclusiones válidas y viables para todos nuestros países.

Bienvenidos a El Salvador, su país.

*Palabras de inauguración de la Primera Dama de la Nación,
Licda. Lourdes Rodríguez de Flores.*

Señor Viceministro de Integración y Promoción Económica, Ministro del Interior, señora Asesora Principal para las Américas de la Organización Internacional para las Migraciones, señor Representante Regional para América Central y México de la OIM, señor Representante de las Organizaciones No Gubernamentales, señor Representante de las ONG en El Salvador, señores miembros de los países de la Conferencia Regional sobre Migración, señoras y señores, amigos todos.

Es para mí una grata ocasión poder saludarles en la apertura del Seminario Mujeres, Niños y Niñas Migrantes, el cual se desarrolla en el marco del Plan de Acción de la Conferencia Regional de Migración, mecanismo en el que confluye la buena disposición y arduo trabajo de sus once países miembros, en aras de integrar políticas y crear disposiciones para convertir los flujos migratorios en procesos seguros y más humanos.

En más de cuatro años de constante labor, este mecanismo multilateral, único en su naturaleza en toda América Latina y un ejemplo de concertación y coordinación en el marco, ha brindado importantes avances en las políticas migratorias.

Este seminario es un insumo más a sus múltiples logros, aunque con la especificidad de abordar un tema de primer orden como es la situación de las mujeres y la niñez migrante, los cuales por su misma vulnerabilidad merecen una especial atención a fin de potenciar la preservación de su dignidad.

El hecho de que el mayor porcentaje de la población migrante esté compuesto por mujeres niñas y niños ha incentivado a algunas instituciones nacionales e internacionales a investigar sobre la temática. Sin embargo, hasta el momento esta información ha permanecido dispersa, lo cual no nos permite vislumbrar con absoluta precisión el verdadero estado en el que viven estos sectores poblacionales y las necesidades concretas que presentan.

En este sentido, este seminario es particularmente significativo, ya que busca sistematizar la información disponible y posibilita el intercambio de opiniones entre los sectores gubernamentales de la región y los representantes de la sociedad civil organizada, cuya vasta experiencia nos permitirá enriquecer el diagnóstico de la situación de la niñez y las mujeres migrantes.

En el caso de El Salvador, éste cuenta con una gran cantidad de compatriotas en el exterior, de los cuales una inmensa mayoría está constituida por mujeres, niñas y niños. La importancia del tema se plasma, tanto en el Plan de Gobierno La Nueva Alianza, el cual promueve acciones específicas para la potenciación del desarrollo de la mujer y para la protección de los niños y las niñas, como es la encomiable labor de atención inmediata que desempeñan diversas instancias estatales y las Organizaciones No Gubernamentales salvadoreñas.

Como Secretaria Nacional de la Familia, deseo recalcar que si bien es cierto que es importante trabajar en la especificidad de los fenómenos que afectan a estos grupos, tales como las causas de su emigración, las condiciones laborales, la situación de sus derechos humanos, el acceso a los servicios básicos, etc., es igualmente importante no perder de vista que al darse los procesos migratorios lo primero que se rompe es la integración de la familia, por lo tanto, en sus análisis debe estar presente ese anhelo tan sentido por todas y todos los que cruzan las fronteras de su patria, la integración familiar.

En el marco de esta nueva era que recién iniciamos, donde la internacionalización ha ido acelerando un flujo de bienes y servicios y el avance de la ciencia y de la informática ha permitido superar las barreras comerciales y comunicacionales, es necesario potenciar una nueva visión de los migrantes, ya no como amenazas o invasores, sino como parte de una misma familia universal, donde la tolerancia y el respeto a la persona humana priven en nuestras actitudes hacia el que emigra.

Para finalizar, deseo agradecer al Gobierno de Canadá y a la Organización Internacional para las Migraciones, el coauspicio de este evento y saludo efusivamente a la actual Secretaría Protémpore de la Quinta Conferencia Regional de Migración, el Gobierno de los Estados Unidos de América. De esta manera, en nombre del Gobierno de la República de El Salvador, doy por inaugurado este Seminario Mujeres, Niños y Niñas Migrantes, y les insto a todas y a todos a compartir activamente la riqueza de su experiencia y conocimientos, en aras de poder brindar una protección efectiva a las mujeres y la niñez migrantes. Muchísimas gracias y que tengan muy buenos días.

VI. DOCUMENTOS Y PONENCIAS